



Sección II. Autoridades y personal
Subsección segunda. Oposiciones y concursos
AYUNTAMIENTO DE SELVA

2578 *Decreto de Alcaldía 2025-0128, de fecha 21 de febrero de 2025, por el que se nombra a cuatro plazas de técnica de Educación Infantil como personal laboral fijo relativo al proceso de estabilización del Ayuntamiento de Selva*

NOMBRAMIENTO DE CUATRO TÉCNICAS DE EDUCACIÓN INFANTIL PERSONAL LABORAL FIJO

- En fecha 30 de diciembre de 2022, mediante Resolución de Alcaldía 457/2022 se aprobó la convocatoria y bases del proceso selectivo de estabilización por el sistema excepcional de concurso de méritos para cubrir las plazas de personal laboral de la oferta de empleo por estabilización del Ayuntamiento de Selva.
- En fecha 5 de enero de 2023 se publicó en el BOIB número 2 la aprobación de la convocatoria y las bases del proceso selectivo de estabilización por el sistema excepcional de concurso de méritos para cubrir las plazas de personal laboral de la oferta de empleo de estabilización del Ayuntamiento de Selva.
- En fecha 7 de febrero de 2023, se publicó en el BOE número 32 el anuncio de la convocatoria, concediendo un plazo de veinte días hábiles a partir del día siguiente a su publicación para presentar solicitudes.
- En fecha 8 de marzo de 2023 finalizó el plazo para presentar las solicitudes.
- En fecha 29 de febrero de 2024, se publicó la Resolución de Alcaldía por la que se aprobaba provisionalmente las listas de aspirantes admitidos y excluidos para participar en el citado proceso selectivo.
- En fecha 13 de marzo de 2024, se publicó la Resolución de Alcaldía por la que se aprobaba definitivamente la lista de aspirantes admitidos y excluidos para participar en el citado proceso selectivo, nombramiento del Tribunal y la lista provisional de los méritos alegados por los aspirantes.
- En fecha 24 de enero de 2025, se extendió el acta del tribunal calificador del procedimiento selectivo resolución de alegaciones a las valoraciones provisionales de méritos del proceso de estabilización de cuatro plazas de Técnica Educación Infantil.
- En fecha 29 de enero de 2025, se extendió el acta de valoración definitiva de aspirantes que han superado el procedimiento selectivo, teniendo en cuenta que según la base 15, no puede contener un número de personas superior al de plazas convocadas (4).

DNI	MER PROF	SUPERACIÓ EXEGR	FORMACIÓ ACAD	CATALÀ	CURSOS FORMAC	TRIENIOS	TOTAL
MMTG *8*1*4*5V	31.10	4	0	10	20	12	77.10
AMTM 82**45E	38.80	0	0	0	20	15	73.80
MSR 373****5F	36.95	0	0	0	20	15	71.95
MMRG 41524****	31.35	0	0	0	20	15	66.35

9.- En fecha 11 de febrero de 2025, se presentó registro de entrada núm. 2025-E-RE-239, por parte del aspirante MSR, con DNI 3****805F, donde renunciaba al proceso selectivo por incumplimiento de condición necesaria para ser nombrada en la plaza de referencia.

10. Visto el punto 16 de las bases reguladoras de dicho proceso selectivo, relativas al procedimiento a seguir para el nombramiento como personal laboral fijo de los aspirantes seleccionados.

Por todo ello, **RESUELVO:**

PRIMERO. Nombrar a las siguientes aspirantes como personal laboral fijo del Ayuntamiento de Selva, de acuerdo con la siguiente



clasificación laboral:

DNI	MER PROF	SUPERACIÓN EXERC	FORMACIÓN ACADÉM	CATALANA	CURSOS FORMAC	TRIENIOS	TOTAL
MMTG *8*1*4*5V	31.10	4	0	10	20	12	77.10
AMTM 82**45E	38.80	0	0	0	20	15	73.80
MMRG 41524****	31.35	0	0	0	20	15	66.35
MVSC	12.50	0	11	10	20	3	56.50

SEGUNDO. Comunicar que, de acuerdo con la base decimosexta de la Convocatoria, los aspirantes propuestos tendrán que tomar posesión de la plaza en el plazo de 3 días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación en el BOIB de la presente resolución.

TERCERO. Notificar esta resolución a los interesados, para que tomen posesión del cargo.

CUARTO. Hacer público estos nombramientos en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Selva, fecha de la firma electrónica (7 de marzo de 2025)

El alcalde

Joan Rotger Seguí

